

BUIN, 07 DIC 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 2548 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 63 letra i) y Artículo 65 letra p) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Acuerdo N° 696 de la Sesión ordinaria N° 228 del Concejo Municipal de fecha 07 de diciembre de 2020.

DECRETO

Apruébese Acuerdo N° 696 de la Sesión ordinaria N° 228 del Concejo Municipal de fecha 07 de diciembre de 2020, que por unanimidad Aprueba acuerdo para Aprobar la Modificación Presupuestaria N°8.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08 – 2020			
RESUMEN			
AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCIÓN DE GASTOS		AUMENTO DE GASTOS + DISMINUCIÓN DE INGRESOS	
20.000.000		20.000.000	
DIFERENCIA		0	

2. Disminución de Gastos

Cuenta Presupuestaria	Denominación	Centro de Costo	A	B	A-B	Observaciones
			Presupuesto Vigente	Modificación	Nuevo presupuesto	
1 235.22.02.001	Tarjetas - Archivos Tarjetas	220104	5.000.000	5.000.000	0	Disminución del gasto planificado por no ejecución
2 235.32.02.002	Presupuesto, Autorización y Premios Dismos	240102	7.040.000	4.000.000	3.040.000	Disminución del gasto planificado por no ejecución
3 235.32.02.003	Presupuesto de Inversión	270103	3.000.000	3.000.000	0	Disminución del gasto planificado por no ejecución
4 235.32.02.004	Salas Com. Vicio Licitación Voluntaria	240103	9.750.000	5.000.000	4.750.000	Disminución del gasto planificado por no ejecución
5 235.32.02.005	Administración Vehículos	220102	3.000.000	3.000.000	0	Disminución del gasto planificado por no ejecución
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS			20.000.000			

3. Aumento de Gastos

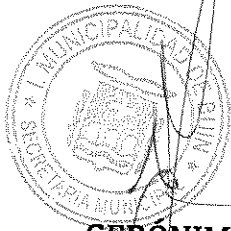
Cuenta Presupuestaria	Denominación	Centro de Costo	A	B	A-B	Observaciones
			Presupuesto Vigente	Modificación	Nuevo presupuesto	
1 235.34.01.001-001	Salud - Personal Jurídico Privado 2.3 CPFN*	240102		20.000.000	20.000.000	Otorga subvención para gastos operacionales que vienen a suplimentar otros gastos originados por la pandemia
TOTAL AUMENTO DE GASTOS			20.000.000			


CARLOS ROJAS CATALAN
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)

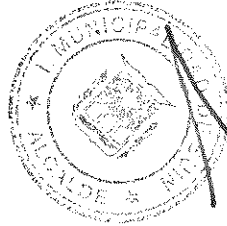

JUAN RODRIGO ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


VIVIANA VARGAS SANDOVAL
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL/GMG/VLS/108

DISTRIBUCION

- Control
- Jurídica
- Archivo SECMU